



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de marzo de 2018
P.I.E. N° 188/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. A más de 7 años de creación del Consejo Para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, mediante Ley N° 100 de fecha 4 de abril de 2011; remita los nombres de los servidores públicos miembros de dicho Consejo.--- 2. A más de 7 años de creación del Consejo Para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, mediante Ley N° 100 de fecha 4 de abril de 2011; informe cuántas veces ha convocado a los miembros del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, tenga a bien remitir la lista de asistentes, las actas y resoluciones aprobadas en las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.--- 3. Informe, qué estrategias ha elaborado y coordinado el Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, para establecer mecanismos de articulación institucional para la ejecución de políticas de desarrollo integral y seguridad en fronteras, así como promover el control efectivo de actividades ilícitas y establecer mecanismos de prevención, control y lucha contra el contrabando e ilícitos en frontera. Remita documentación de respaldo.--- 4. Remita copia legalizada, la ejecución de planes de acción para el cumplimiento de la Ley N° 100 de fecha 4 de abril de 2011, aprobados por el Consejo Para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, en las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.--- 5. Remita los resultados concretos en torno a la coordinación de la ejecución de planes de acción con las entidades involucradas, a través de los ministerios cabeza de sector, gobiernos autónomos municipales, gobiernos autónomos departamentales y las autonomías indígena originario campesinos.--- 6. Remita los informes escritos enviados al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, referido a las acciones implementadas y sus resultados.--- 7. Informe, qué zonas fronterizas identificó y priorizó el Consejo Para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, para la ejecución de programas de transformación e industrialización de recursos naturales, proyectos de diversificación productiva, de formalización de las actividades económicas, de generación de cultura, de responsabilidad ciudadana y de prevención de ilícitos en frontera.--- 8. Remita, qué mecanismos de prevención y control del tráfico de mercancías en fronteras ha aprobado el Consejo Para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad en las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.--- 9. Informe sobre las mercancías que estén sujetas a un régimen especial de tráfico, almacenaje y/o comercialización identifique el Consejo Para el



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Desarrollo Fronterizo y Seguridad en las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.--- **10.** Informe, a cuánto asciende el presupuesto económico para el Consejo Para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, detallando la fuente de asignación de recursos y remita la ejecución presupuestaria en las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.--- **11.** Remita las cartas enviadas al Ministerio Público para solicitar la designación de fiscales en zonas fronterizas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del **PIE N° 188/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- ✓ **1 Archivador de palanca.**
- ✓ **1 CD.**
- ✓ **1 Texto.**
- ✓ **1 Sobre.**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores

DE SENADORES			DEMOCRATA
RECIBIDO			
DIA 25	MES 6	ANO 18	HORA 10:05
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS		<i>[Firma]</i>

Recibi Conforme

Nombre:

Clara Villaverde



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

UNIDAD DE CONTROL
 Fojas: 5 + 1 ARCH
 + MCD + TITEN
 1223006
22 JUN 2018
 Hora: 16:30
RECIBIDO
 Nº Correlativo: _____ Firma: _____

La Paz, 26 de abril de 2018
MP-VC GG-DGGLP- N° 359/2018

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES			UNIDAD DEMOCRATA
RECIBIDO			
DIA 25	MES 6	AÑO 18	HORA 10:05
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES 1		No. FOJAS 5	

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 188/2018-2019**, de fecha 14 de marzo de 2018, mediante la cual el Senador Arturo Murillo Prijic solicita información sobre los nombres de los servidores públicos miembros del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad.

Al respecto, se adjunta copia del **CITE: MPR-DGAJ-UA N° 095/2018** de 5 de abril del año en curso, en el que se acompaña el listado de respuestas y el anexo en carpeta, conforme la información proporcionada por la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas – ADEMAF:

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

Alfredo Rada Velez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
03 MAY 2018
Hrs.: 15:30 Fojas: _____
La Paz - Bolivia

RPT/mgc/Vvalda
Adj. Lo citado.